



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282804

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Febrero de 1987

Número 31

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 4/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San José del Palmar, Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00717 de fecha 31 de enero de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San José del Palmar, Municipio de Amatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 23 de octubre de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 1 de noviembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de abril de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para

que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de mayo de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desasistencia ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Febrero de 1987 | No. 31

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DEL PALMAR, Municipi de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 583, 584, 585, 586, 587, 589, 590, 591, 592, 600, 603, 604 y 605.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 588, 593, 594 y 582.

(Viene de la primera página)

mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales; y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedente, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 1 de noviembre de 1985, el Acta de Desavocimiento, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 1 de noviembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San José del Palmar, Municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Luciano Berrum, 2.—Domingo Castelán, 3.—Vicente Macedo, 4.—Agapito Olascuaga, 5.—Francisco Reza, 6.—Angel Rodríguez, 7.—Juan Sandoval, 8.—Othón López López, 9.—Vicenta Bautista, 10.—Rafael Jaimes Medrano, 11.—Ma. Isabel Martínez V., 12.—Paula Sandoval A., 13.—Fortino Jaimes Gómez y 14.—Simón Jaramillo Jaimes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cristiana Estrada, 2.—Sabina Urquiza, 3.—Venancio Reza, 4.—Paz Bautista, 5.—Lcobarda Reza, 6.—Belém Luciano, 7.—Carolina Rodríguez, 8.—Metodio Sandoval, 9.—Reveriana Rivera y 10.—Cirila Sandoval. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00807059, 2.—00807067, 3.—00807077, 4.—00807085, 5.—00807096, 6.—00807105, 7.—00807109, 8.—02501120, 9.—02501122, 10.—02501126, 11.—02501128, 12.—02501138, 13.—02501149 y 14.—02501150.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San José del Palmar, Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Nicandra Benítez Acuña; 2.—Apolinar Castelán Glez.; 3.—Mateo Macedo Martínez; 4.—Pablo Olascoaga Casas; 5.—Abraham Estrada Vargas; 6.—Lázaro Ríos Pinca; 7.—Albano Jaramillo Glez.; 8.—Antonio Rivera Costilla; 9.—Patricio Bautista Avilés; 10.—Ma. Guadalupe Jaimes G.; 11.—Raúl Reynoso Domínguez; 12.—Mateo Estrada Vargas; 13.—Ciriacio Valencia Rivera y 14.—Bertín Jaramillo Pérez. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San José del Palmar, Municipio de Amatepec del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de octubre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1696/86.

2da. SRIA.

SOLEDAD DIAZ ASCENCIO.

RAYMUNDO MOLINA MORALES, le demanda en la Vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Mex., a 4 de Diciembre de 1986.- Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
583.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1185/86

PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO.—SALVADOR ALVARADO GOMEZ.

SAMUEL SANCHEZ CAMPECH le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 39, de la Colonia Loma Bonita en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 8; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 29 y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Enero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
584.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 915/86.

C. NURNBERG RODAS RAMON.

ANTONIO RODRIGUEZ REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 41, de la Colonia Lomas Bonita en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6. AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría las copias de traslado y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 29 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
585.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTO TIPOLO COLUMENA JIMENEZ.

GUDULIA SOCORRO FERNANDEZ MARROQUIN, en el expediente número 881/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

586.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO HERNANDEZ MARES.

URBANO MARTINEZ RIVERA, en el expediente número 2886/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 6, de la manzana 236, de la Colonia Estado de México, ubicado en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.50 metros, con lote 7; AL SUR: en 21.50 metros, Primera Avenida; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 5; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 16, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, Doy fe.—Ciudad Nezahualcóyotl, México.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

587.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 402/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco B.C.H. S.N.C., en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón el Ciudadano Juicio dictó un auto señalando las Once Horas del Día Once de Marzo del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca Volkswagen model 1986, tipo sedán con capacidad para cinco asientos motor AF 917124 serie número HGC0D5119, Registro Federal de Automóvil: 7025512, placas de circulación MLW-100, del Estado de México, hipotecado 1986-1987, llantas en regular estado de uso así como la carrocería y el motor, funcionando, color rojo, con pintura interior color negro con blanco moteado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS convocando postores, Toluca, México, a 12 de Febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
589.—17 18 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 71/886 F. el señor Mariano Felipe González Ruiz, le demanda a la señora Virginia Ramírez Muirón la disolución del vínculo matrimonial, por Divorcio Necesario. El C. Juez ordena se le emplaze por medio de Edictos, en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación, se le concede para este efecto treinta días contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confeso en los términos de la demanda de la actora, dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abel Velasco G.—Rúbrica.

590.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 2067/86, HECTOR PEREYRA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Capuláncan, de este Mpio. de Toluca, conocido como "El Camino de Tlacotepec", por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en una línea de 180.60 metros, con Cesáreo Gutiérrez y Luis Beltrán, quebra hacia el Sur en otra línea de 105.80 metros, con los anteriores colindantes; quebrando nuevamente hacia el oriente en otra línea de 117.60 metros, con Cesáreo Gutiérrez y Luis Beltrán; AL ORIENTE: 95.00 metros, con Camino a Tlacotepec; AL SUR: una línea de 108.00 metros, quebrando en otra de 19.30 metros, hacia el norte, para continuar hacia el poniente de 95.75 metros, en dichas líneas colinda con un Arenal, y AL PONIENTE: una línea de 108.00 metros, otra que quebra hacia el oriente de 6.20 metros, para continuar en otra línea hacia el norte y punto de partida de 104.00 metros en dichas líneas, colinda con Teodoro Albarrán. Con su l. de 20,000.00 Mts2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, 4 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

591.—17, 20 y 25 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 2035/86, HECTOR PEREYRA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, denominado "El Triangular", que mide y linda: AL NORESTE: 311.00 metros, con Camino a Ocotlán; AL PONIENTE: 216.30 metros, con Camino a San Felipe Tlalmimilolpan; AL SUR: 175.00 metros, con la Comunidad de San Felipe Tlalmimilolpan, en forma triangular, con una superficie aproximada de 15,000.00 metros cuadrados, y por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

592.—17, 20 y 25 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 926/86 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ascención Pérez Reyes en contra de Víctor Sánchez López, el C. Juez señaló las Once Horas del Veintisiete de Febrero del Año en Curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: una bicicleta de carreras sin marca, pintada en color azul y blanco, con cambios, con pedales y soldada en la parte delantera superior del cuadro, en mal estado de uso. Un motor para enfriamiento de vitrina de carnicerías marca Gilbert, con serie número 30101, modelo 64-3 refrigerando 12, hecho en México, sin funcionar, en mal estado de uso. Un televisor marca Zonda, modelo Capricornio 24, de colorido y apagado electrónico, con pantalla de 23 pulgadas de imagen blanco y negro, con cuatro teclas deslizables, selector de canales y regulador de imagen del lado derecho para su control un mueble de madera color nogal, sin funcionar, sobre 4 patas de madera Gevotte, serie número 16512, con grabadora, estéreo y radio AM-FM en color café obscuro, con 6 teclas deslizables y 7 teclas digitales y botón de sintonía para su control, con tornamesa en mueble de madera, con dos bocinas laterales, sobre 4 patas encaquilladas, sin funcionar, en pésimo estado de uso. Un juego de sala compuesto de 3 piezas, tapizados en tela de pluma en dos tonos de café y blanco a rayas faltando el brazo del lado izquierdo del sofá, en mal estado de uso. Un comedor compuesto de 8 piezas que son vitrina, mesa rectangular y 6 sillas de madera comprimida caoba, las sillas tapizadas en sus asientos y respaldos en tela pluma a cuadros colores blanco, café, negro y rojo en pésimo estado de uso. Una barra protectora para camioneta desarmada en 4 partes, cromada, en regular estado de uso. Un gato hidráulico con capacidad para 3 toneladas sin marca y sin funcionar, en pésimo estado de uso.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIEN MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

600.—17, 18 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. ANGEL GARCIA CIURINO.

La señora ORALIA MEHA SANCHEZ, le demanda en el Expediente Número 956/86, en Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desahoga su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

603.—17, 27 Feb. y 12 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 393/1985, MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., contra EMIGDIO BASTIDA VAZQUEZ y/o REMEDIOS BASTIDA CONTRERAS, Primera Almoneda: Doce Horas, Seis de Marzo del año en curso, Fracción de terreno ubicada en la Zona del Tulillo, de labor, en Almoloya de Juárez, México. Superficie: 30.6 hectáreas. NORTE: con los lotes 20 y 21; SUR: lote 25; y ORIENTE: con lotes 22 y 24; PONIENTE: con Rancho San José. Consta de 8 hectáreas de pastos y el resto de terreno de labor, cuenta con dos bordos para aprovechar el agua de lluvia, pero su capacidad no permite considerarla como de riego. Casa habitación sobre el terreno mencionado construida en dos plantas, con una superficie total de 216.00 M2. Con una distribución en la planta baja de sala-comedor, cocina, baño, y en la planta alta, tres recámaras, baño y sala de T.V. GRAVÁMENES: Contrato de crédito refaccionario por \$ 230,000.00 M.N., a favor del Banco Mercal Mexicano. Contrato de Crédito de habitación o avío por \$ 700,000.00 a favor de Multibanco Comermex. Contrato de Crédito de Habitación o avío por \$ 800,000.00 a favor de Multibanco Comermex y Crédito Refaccionario por \$ 1,710,000.00. BASE: Siete Millones Ciento Ochenta y Dos Mil pesos. Se convocan Postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. Toluca, México, a diez de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Siete.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

604.—17, 20 y 25 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 626/86, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PORFIRIO RAMIREZ GUTIERREZ Y ADRIAN RIVERA ALEMAN por su propio derecho en contra del INGI. GUILLERMO BARRAGAN L. la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las Doce Horas del Día Veintisiete de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una camioneta Chevrolet, Modelo 1982, automática con capacidad de 1,000 K. sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) valor en que fue valuado por los peritos nombrados. Convoquen Postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a trece de Febrero de 1987.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

605.—17, 18 y 19 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 66/87, C. SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en Santa María del Llano, Mpio. y Dist. Ixtlahuaca, que mide: NTE.: 63.50 mts. con Laguna; SUR: 63.50 mts. con Camino Vecinal; OTE.: 34.50 mts. con Arcadio Vázquez; PTE.: 35.50 mts. con Agripina Valdez. Sup. 2,190.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 64/87, AGUSTINA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Víctor Angeles Vilchis; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 38.00 metros, con Francisco Garduño González; PONIENTE: 38.00 metros, con Lidia Pineda de González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 72/87, SEVERIANO URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con María Cecilia Marcelino; SUR: 21.00 mts. con Amicelo Ramírez; ORIENTE: 64.00 mts. con Eufemia Marcelino; PONIENTE: 64.00 mts. con Antonio Ignacio. Superficie Aprox.: 1,344.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 65/87, C. MARCO POLO URBINA ALONSO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Santa María del Llano, Mpio. y Dist. Ixtlahuaca, que mide: NTE.: 53.00 mts. con Sr. José Hernández; SUR: 42.00 mts. con Aurelio Santiago; OTE.: 55.00 mts. con Laguna; PTE.: 71.00 mts. con Juan Eligio y Severiano U. Sup. 2,915.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 73/87, C. SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Admva., del predio ubicado en D/C., Poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 14.00 mts. con Facundo Santiago, 7.20 mts. con Patricia Pablo y 131.00 mts. con Faustino Dionicio y Jesús Santiago; SUR: 64.20 mts. con Rosalío Eligio y 208.00 mts. con Ejido de Jocotitlán; OTE.: 79.60, 11.00, y 9.10 mts. con Faustino Dionicio y 100.15 mts. con Lorenzo Salvador y Maximiliano Felipe; PTE.: 96.80 mts. con Rosalío Eligio y 67.90 mts. con Marcelino Cruz. Sup. 30,963.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 77/87, C. SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en D/C., poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 182.60 mts. con Ejido San Fco. Cheje; SUR: 81.60 mts. con Leoncio Marcos, con varias líneas de un recodo Al Pte. de 29.50, 47.70 mts. con Antonio Marcos, 12.40, 10.00 y 47.40 mts. con Lucovigildo Angeles; OTE.: 61.50 y 19.70 mts. con Rosalío Eligio, 35.00 mts. con Macario Domínguez y 66.50 mts. con José Hernández; PTE.: 84.00 mts. con Teodoro Urbina. Sup. 21,274.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 71/87, C SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en D/C., poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 133.30 mts. con Camino Vecinal; SUR: 53.30 mts. con Carr. a Sta. María; OTE.: 67.00 mts. con Jerónimo Salvador, 88.50 mts. con Bruno Marcos S., 20.30 y 51.70 mts. con Florentino Angeles, PTE.: 73.20 mts. con Paula Pastrana, 1.60 y 12.00 mts. con Gregorio Cirilo (con un recodo de 5.70 mts.), 37.00 mts. con Jesús y Gregorio Cirilo, con el forma otro recodo de 46.70 y 33.30 mts. con Jesús Cirilo más 24.30 mts. de línea sesgada y 44.00 mts. con Luis Domínguez, Sup. 20,235.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 76/87, SANTOS URBINA CIRILO en Repr. del Menor MARCO POLO URBINA ALONSO, promueve Inmatriculación Admva., del predio ubicado en D/C., poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 31.04 mts. con José Cucio; SUR: 41.04 mts. con José Macario; OTE.: 125.90 mts. con Graciano Scrapio; PTE.: 125.90 mts. con Esteban Lorenzo, Sup. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 67/87, SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en D/C., poblado de Santa Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 39.30 mts. con Hospital y 10.40 mts. con Ignacio Estanislao; SUR: 32.50 mts. con Camino Vecinal, 20.50 mts. con Lorenzo Estanislao, otra línea de un recodo de 60 cms., y 10.00 mts. con Lorenzo Estanislao; OTE.: 6.00 mts. con Hospital y 25.00 mts. con Carretera del Depto. del D.F. y 44.00 mts. con Lorenzo Estanislao; PTE.: 52.40 mts. con Jesús Santiago, Sup. de 2,030.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 68/87, C. SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en Santa María del Llano, Mpio. y Dist. Ixtlahuaca, que mide: NTE.: 44.50 mts. con Gumercindo Cruz; SUR: 60.00 mts. con Camino Vecinal; OTE.: 57.20 mts. con Camino Vecinal; PTE.: 72.30 mts. con Asunción Escobar y Lorenzo Isidro, Sup. 3,051.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 75/87, SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en D/C., poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 43.30 mts. con CONASUPO; SUR: 46.60 mts. con Jesús Cirilo; OTE.: 16.90 mts. con Donato Domínguez; PTE.: 18.30 mts. con Camino CONASUPO, Sup. 792.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 78/87, SANTOS URBINA CIRILO, promueve Inmatriculación Admva., del predio ubicado en D/C., poblado de Santa Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 25.50 mts. con Camino Vecinal; SUR: 50.20 mts. con Valente Felipe; OTE.: 33.00 y 42.00 mts. con Carretera del D. D.F.; PTE.: 63.00 mts. con Florentino Angeles, Sup. de 2,940.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 74/87, C. SEVERIANO URBINA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en D/C., poblado de Sta. Ma. del Llano, Mpio. y Dto. de Ixtlahuaca, Méx., que mide: NTE.: 71.50 mts. con Camino Vecinal; SUR: 68.50 mts. con Valentín Pablo; OTE.: 10.00 mts. con Camino Vecinal; PTE.: 49.00 mts. con Fernando Catarino.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 70/87, C. SEVERIANO URBINA, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en Santa María del Llano, Mpio. y Dist. Ixtlahuaca, que mide: NTE.: 32.60 mts. con Eufemia Marcelino; SUR: 25.00 mts. con José Amdo; OTE.: 127.00 mts. con Artemio García; PTE.: 110.00 mts. con Isidro Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 69/87, C. SEVERIANO URBINA, promueve Inmatriculación Administrativa, del predio ubicado en Santa María del Llano, Mpio. y Dist. Ixtlahuaca, que mide: NTE.: 68.90 mts. con Demetrio Domínguez y 29.70 con Tomás Bernal; SUR: 79.60 mts. con Camino Vecinal; OTE.: 132.70 mts. con Donato Domínguez y Marcelo Scrapio; PTE.: 83.65 mts. con Tomás Bernal y 55.00 mts. con Camino, Superficie 10,201.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

588.—17, 20 y 25 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13508/86, PEDRO LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 43.90 mts. con Resto del Dueño del Terreno; 43.00 m.; AL SUR: 43.00 mts con Santiago Legorreta; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Jesús Rebollo, en donde se quedará para servicio de la gotera de este señor una tira de 1.00 metros en línea de norte a sur; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con la Prolongación de la Calle de Pino Suárez hoy Venustiano Carranza.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13510/86, CIRILO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Berros, Villa Victoria, mide y linda: AL NORTE: 106.00 mts. con Amado Camacho; AL SUR: 160.00 y 174.00 mts. con Remedios Alvarez y Justiniano González; AL ORIENTE: 160.00 mts. con Camino; y AL PONIENTE: 264.00 y 94.00 mts. con Camino y Justiniano González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13511/86, GRACIANO VELAZQUEZ RICO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide Sin Número en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Amado García; SUR: 11.00 mts. con Calle Iturbide; ORIENTE: 31.00 mts. con Ernestina Velázquez; PONIENTE: 31.00 mts. con Amado García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13709/86, JOSE LOPEZ NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 247.00 metros, con Carretera Federal Toluca-Zitacuaro; SUR: 226.60 metros, con Bardomiano Camacho; ORIENTE: 90.10 metros, con Bardomiano Camacho; PONIENTE: 124.40 metros, con Vicente Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13710/86, AMADO DE DIOS TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 68.00 metros, con Roberto Bernal; SUR: 3 líneas de: 79.50, 23.00 y 9.00 metros, con Jesús Sotelo Damaris Tenorio y Carretera a Villa Victoria; ORIENTE: 3 líneas de: 24.00, 55.00 y 24.00 metros, con Alvaro García y Damaris Tenorio; PONIENTE: 96.00 metros, con Camino Compartido.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13711/86, DEVILA REYNA CAMACHO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 153.00 mts. con Vicente Camacho; SUR: 153.00 mts. con Concepción Mejía; ORIENTE: 151.00 mts. con Arturo Jaime; PONIENTE: 181.05 mts. con Norberto Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13712/86, ANTONIO TENORIO VILCHIS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 100.00, 22.00 y 22.00 metros, con Camino; SUR: 68.00, 50.00 y 30.00 metros, con Jesús Tenorio; ORIENTE: 40.00 y 14.00 metros, con Jesús Tenorio y Ladera; PONIENTE: 142.00 metros, con Daniel y Alfonso Tenorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 12004/274/86, POMPINO MARTINEZ FLORES Y MA. REFUGIO MARTINEZ MENDEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de las Torres Número 8, Municipio de Santa Clara Cosahuila, Edo. de Tlaxcala, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.50 mts. con Pedro López Mendoza; SUR: 20.30 mts. con Pedro Cedillo Verde; ORIENTE: 7.84 mts. con Avenida de las Torres; PONIENTE: 7.04 mts. con Autopista México-Pachuca-Pirámides. Superficie Aproximada: 152.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 3463/86 FELIZA BERNAL CAREAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 178.00 mts. con Vesana y Manuel Salgado; SUR: 208.00 mts. con Vesana y María Alvaraz; ORIENTE: 153.00 mts. con Malio Lino y Camino; PONIENTE: 247.00 mts. con Vesana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 3462/86, ARIEL DE LA O. MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 63.00 metros, con Wilibaldo de la O. Carbajal; SUR: 58.40 metros, con Wilibaldo de la O. Carbajal; ORIENTE: 19.80 metros, con Camino Real; PONIENTE: 11.15 metros, con Wilibaldo de la O. Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 5851/86, JUANA MEJIA DE CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 41.00 metros, con Lucina García; SUR: 72.90 metros, con Norberto Camacho; ORIENTE: 253.00 y 74.00 metros, con Alfonso Suárez y Fernando Hernández; PONIENTE: 310.00 metros, con Ignacia Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 2397/84, GIL JIMENEZ INILSTRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalcalcali D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 35.33 metros, con Albina Medina Hernández; SUR: 39.12 metros, con Pascual Hernández; ORIENTE: 60.61 metros, con Juan Medina y Pascual Hernández; PONIENTE: 61.87 metros, con Justino Monroy y Agustín C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 945/87, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 60.00 mts, con Felipe Gómez; AL SUR: 59.00 mts, con Carretera Villa Victoria-El Oro; AL ORIENTE: 76.00 mts, con Aniceto Suárez García; y AL PONIENTE: 55.00 mts, con Antonio Martínez Noguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 944/87, ANTONIO RAMIREZ ROSSANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Tenango No. 709, Col. Sector Popular, Mpio. y Dto. Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.70 mts, con Sr. Trinidad Domínguez Mejía; SUR: 17.70 mts, con Vicente Bernal Alonso; ORIENTE: 8.00 mts, con Calle de Tenango; PONIENTE: 8.00 mts, con Isabel Ledezma de Villanueva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13518/86, GUILLERMO GARDUÑO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 393.00 metros, con Petronile Garduño; SUR: 410.00 y 409.00 metros, con José María Marín y Francisco Vázquez; ORIENTE: 400.00 metros, con Epitacio Garduño; PONIENTE: 400.00 metros, con Demetrio Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13516/86, MAURICIA MARTINEZ ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Cerritos del Pilar; SUR: 78.70 metros, con Silvano Arias; ORIENTE: 96.00 metros, con Amancio Martínez Bueno; PONIENTE: 101.00 metros, con Alfonso Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13520/86, MERCEDES MARTINEZ VIEYRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Encino S/N., Cabecera Mpal, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 27.80 mts, con Calle del Cedro, 91.20 y 27.00 mts, con Hilario Mercado; ORIENTE: 32.00 mts, con Hilario Mercado; PONIENTE: 32.00 mts, con Calle Sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13507/86, JAVIER REYNA VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 35.00 y 25.00 metros, con Fortino Velázquez y Josefina Soto de García; SUR: 2 líneas de: 41.00 y 25.00 metros, con Camino y Alfonso Cárdenas; ORIENTE: 158.00 metros, con Fernando Reyna; PONIENTE: 3 líneas de: 22.00, 6.00 y 133.00 metros, con Alfonso Cárdenas, Carretera y Josefina Soto y Ernesto Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 7 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 13121/86, JUANA MORALES REZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelia No. 103, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 mts, con Calle Villada; SUR: 11.00 mts, con Calle Morelia; ORIENTE: 20.70 mts, con Francisco González Rivera; PONIENTE: 16.90 mts, con Calle Claveles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 909/87, RAFAEL ZUAZO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 12.30 mts. con Juan Becerril; SUR: 12.30 mts. con Rafael Zuazo López; ORIENTE: 9.80 mts. con Av. 16 de Septiembre; PONIENTE: 10.00 mts. con Agustina Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 908/87, RAFAEL ZUAZO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 12.30 mts. con Rafael Zuazo López; SUR: 12.30 mts. con Enriqueta Santillán; ORIENTE: 9.30 mts. con Av. 16 de Septiembre; PONIENTE: 7.80 mts. con Agustina Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 89/87, ISMAEL FERNANDEZ ALARCON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rinconada, San José el Llanito, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 83.00 y 49.00 metros, con Andrés Herrera y Porfirio Allende; SUR: 62.00 y 54.00 metros, con Miguel Gutiérrez y Pedro González; ORIENTE: 71.00 y 30.00 metros, con Agustina Pavón y Miguel Gutiérrez; PONIENTE: 49.50 y 58.00 metros, con Gonzalo González Balcárcera. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 88/87, ANGEL TOVAR ALARCON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Llanito, Municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 36.46, 35.60, 25.60 y 52.00 metros, con Rosario González y Cecilia Viana; SUR: 78.00 metros, con Norberto González Valtierra; ORIENTE: 35.30 y 23.69 metros, con Norberto González Valtierra; PONIENTE: 40.90 metros, con Caño de Agua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 64/87, ISAURO HUERTA DIMAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vereda S/N., en Pob. Asunción Tepexoyuca, mide y linda: NORTE: 13.80 mts. con Vereda; SUR: 13.80 mts. con Román Cárdenas Jiménez; ORIENTE: 24.00 mts. con Pascual Alonso; PONIENTE: 24.00 mts. con Aurora Vidal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 94/87, AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Cerro del Pescuezo, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 31.00 y 9.00 metros, con Román Carlos y José Luis Reyes Villasana; SUR: 21.60, 12.90 y 6.10 metros, con Camino Vecinal, Guadalupe de la Selva y Eutillio Barranco; ORIENTE: 64.00 metros, con Eutillio Barranco; PONIENTE: 41.00, 23.00 y 18.70 metros, con Javier Jiménez Chávez, Guadalupe de la Selva y José Luis Reyes Villavicencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 93/87, CONCEPCION DE LEON VDA. DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo No. 100, Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 20.44 metros, con Jesús Tovar Flores; SUR: 21.60 metros, con Calle de los Niños; ORIENTE: 13.50 metros, con Calle Melchor Ocampo; PONIENTE: 13.30 metros, con Osbaldo Secundino Hernández. Superficie Aprox.: 281.66 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 92/87, CARLOS GONZALEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje de Arrenal de San José el Llanito, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 38.60, 11.45 y 46.50 metros, con Enrique Ordóñez en dos líneas con Porfirio Allende; SUR: 10.00 metros, con Felipe Aldama y 49.65, 46.15 metros, con José González; ORIENTE: 56.60 metros, con Porfirio Allende y 37.47 metros, con Mateo Lázaro; PONIENTE: 65.00 metros, con Felipe Aldama y 15.60 metros, con José González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 91/87, CRISOLOGO GUERRERO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., Paraje Barranca Seca, Sta. María Atarascuillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Ponciano Romero; SUR: 23.00 metros, con Barranca Seca y Jesús García; ORIENTE: 25.00 metros, con Susana Alba; PONIENTE: 22.00 metros, con Irene Duarte.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. 90/87, JOSE LUIS AVILA AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Providencia S/N., en San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 45.70 metros, con Angel Ramírez Hernández; SUR: 45.80 metros, con Juan Gamero; ORIENTE: 17.00 metros, con Manuel Méndez Rodríguez; PONIENTE: 31.10 metros, con Herederos de Pablo de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

593.—17, 20 y 25 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 12630/278/86, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero, Sin Número Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Calle 5 de Febrero; SUR: 21.02 mts. con Diego Carbajal Linares y Lucas Carbajal Linares; ORIENTE: 30.75 mts. con Profra. Dolores Velasco Mayorga; PONIENTE: 31.00 mts. con Exc. Prim. "Adolfo López Mateos". Superficie Aproximada: 645.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 12629/277/86, EVA LOPEZ C. DE ALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Toltecas Número 7, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 54.50 mts. con Agustín Rivero; SUR: 53.10 mts. con David Ríos; ORIENTE: 19.95 mts. con "Poliofes, S.A."; PONIENTE: 16.30 mts. con Calle Toltecas, Superficie Aproximada: 1,037.89 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 12006/276/86, FLORIA MAYA DE SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 13, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.95 mts. con Calle Independencia; SUR: 11.50 mts. con Herminia Mendoza Vda. de Maya; ORIENTE: 24.05 mts. con Herminia Mendoza Vda. de Maya; PONIENTE: 24.05 mts. con Mariana Maya de García. Superficie Aproximada: 269.95 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 12005/275/86, IGNACIO ALVA CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 S/N., Col. Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con Adalberto Navarro; SUR: 77.83 mts. con Fidel Domínguez Rojas, Angel Elizalde; ORIENTE: 15.80 mts. con Calle 2; PONIENTE: 18.00 mts. con Calle 4. Superficie Aproximada: 1,319.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 11168/271/86, ANA GRACIELA RIVEROS CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional Número 44, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 48.93 mts. con José M. López; SUR: 46.75 mts. con Antonio Gallegos Segura; ORIENTE: 9.35 mts. con Avenida Nacional; PONIENTE: 7.85 mts. con José M. López. Superficie Aproximada: 461.29 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 11169/272/86, AMANCIO CANSECO ATANACIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Andrés Sin Número, Ampliación Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Ignacio Martínez Ponce; SUR: 20.00 mts. con Nicolás Pérez Luna; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle San Andrés; PONIENTE: 8.00 mts. con Julio Monroy Hernández. Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

Exp. I.A. 11170/273/86, HERIBERTO HERNANDEZ PINE-DA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Andrés S/N., Ampliación Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con Calle; SUR: 52.00 mts. con Camino San Andrés; ORIENTE: 33.70 mts. con Calle; PONIENTE: (el predio tiene forma triangular). Superficie Aproximada: 629.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 14731, ROSENDO MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 43.00 mts. con Camino Público; SUR: 24.00 mts. con Guardarrama Municipio de Coacalco; ORIENTE: 150.00 mts. con J. Alfonso Morales Gutiérrez; PONIENTE: 152.50 mts. con Martín Sandoval. Superficie Aproximada: 5040.35 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 09 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

594.—17, 20 y 25 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
CHALCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 17,770 Diecisiete Mil Setecientos Setenta, la señora CANDELARIA CHAVEZ GONZALEZ VIUDA DE ROBLES, se presentó a fin de continuar con la promoción del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor ADALBERTO ROBLES CASTILLO, conforme al Artículo 1025 del Código de Procedimientos Civiles, aceptando el derecho Hereditario y al mismo tiempo el cargo de Albalá, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Enero 28 de 1987.—Atentamente.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

582.—17 y 26 Feb.

Educar a un joven,

**no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.**

Ruskin.